

TUPA - COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ

TRAMITE	REQUISITOS	COSTO POR DERECHO DE TRAMITE	INICIO DE TRAMITE
COLEGIATURA	<p>Establecidos en el Reglamento de la Ley N°30699, Art. 111°</p> <p>1 Tener título profesional de Cirujano Dentista, expedido por Universidad Peruana debidamente acreditada y licenciada ante SUNEDU o la que haga sus veces, o Título Profesional de Cirujano Dentista Extranjero Reconocida por SUNEDU mediante la Resolución correspondiente o la que haga sus veces, o Título profesional de Cirujano Dentista extranjero revalidado por una Universidad Peruana conforme a la Normativa Vigente. En todos los casos se presenta Original y Copia de ambos lados con los sellos correspondientes.</p> <p>2 Presentar certificado negativo de antecedentes penales (original y copia).</p> <p>3 Presentar Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados Academicos y Titulos Profesionales, a cargo de la SUNEDU o la que haga sus veces.</p> <p>4 Presentar la Declaración de Beneficiarios para el Fondo de Previsión Social.</p> <p>5 Presentar certificado de vacuna contra la hepatitis B.</p> <p>6 Abonar los derechos de inscripción.</p> <p>7 Presentar dos(02) fotografías tamaño pasaporte fondo blanco, a color.</p> <p>8 Llenar las fichas y solicitudes de ingreso.</p> <p>*</p> <p>*</p>	<p>DISTRIBUCIÓN: COLEGIADOS DE LIMA:</p> <p>* Para el Consejo Nacional 690.50</p> <p>* Para el Colegio Regional 417.00</p> <p>* Cuota Extraordinaria -Resolución N°002-01.SECN.COP.2023 300.00</p> <hr/> <p align="right">S/. 1,407.50</p> <p>DISTRIBUCIÓN: COLEGIADOS DE LAS DEMAS REGIONES:</p> <p>* Para el Consejo Nacional 512.00</p> <p>* Para el Colegio Regional 595.50</p> <p>* Cuota Extraordinaria -Resolución N°002-01.SECN.COP.2023 300.00</p> <hr/> <p align="right">S/. 1,407.50</p> <p>*CADA COLEGIO REGIONAL ADICIONARÁ OTROS CONCEPTOS EN FUNCIÓN A SU AUTONOMÍA BASE LEGAL - LEY N° 29931 ART. 5°</p>	COLEGIO REGIONAL
DERECHO DE TRAMITE BÁSICO (*)			
TRASLADO DE REGIÓN	<p>* Constancia de Habilidad de su Colegio Regional</p> <p>* Copia del Título Profesional</p> <p>* Seis fotografías tamaño pasaporte a colores</p>		COLEGIO REGIONAL
DPLICADO DE CARNET	<p>* Una fotografía tamaño pasaporte a color</p> <p>* Carnet deteriorado en caso de encontrarse en mal estado</p> <p>* Constancia de habilidad</p> <p>* Denuncia Policial por perdida o robo</p>	S/. 48.00	CAN
RENOVACION DE DIPLOMA	<p>* Diploma deteriorado en caso de encontrarse en mal estado</p>	S/. 105.00	CAN
DPLICADO DE DIPLOMA	<p>* Denuncia policial por perdida o robo</p>	S/. 180.00	CAN
CONSTANCIA DE HABILIDAD O CERTIFICACIÓN	<p>* Solicitado por colegiado habilitado</p> <p>* Solicitado por Colegiado inhabilitado (luego de fraccionar su deuda)</p>	S/.30.00 S/.50.00	COLEGIO REGIONAL

TUPA - COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ

TRAMITE	REQUISITOS	COSTO POR DERECHO DE TRAMITE	INICIO DE TRAMITE
CERTIFICACIÓN DE COLEGIATURA A NIVEL NACIONAL	* Constancia de habilidad de su Colegio Regional	S/.50.00	CAN
AUTENTIFICACIÓN: * Constancia de habilidad * Miembro colegiado * Colegiatura * Otros documentos emitidos por el COP.	* Constancia de habilidad de su Colegio Regional * Carta solicitud * Documento a certificar	S/.50.00	CAN
EMISIÓN DE CARTA PARA: * Visa * Presentación * Colegiatura y/o grados academicos * Perfil profesional * Otros documentos emitidos por el COP. * Constancia de especialidad y/o grado académico.	* Carta solicitud * Constancia de habilidad (expedido por su Colegio Regional)	S/.50.00	CAN
		S/.50.00	Dirección General
QUEJAS O DENUNCIAS AL COMITÉ DE ETICA	* Queja o denuncia al Comité de Ética	S/.30.00	CAN
	* Reconsideración ante el Comité de Ética Regional	S/.60.00	COLEGIO REGIONAL
	* Apelación al Comité de Ética Nacional	S/.60.00	CAN
	* Apelación al Consejo Nacional	S/.60.00	CAN
	* Denuncias realizadas a Decanos y Vicedecanos (Resolución N°40-07.SO.CAN.2023)	10% UIT	CAN

TUPA - COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ

TRAMITE	REQUISITOS	COSTO POR DERECHO DE TRAMITE	INICIO DE TRAMITE
<p align="center">PERMISOS TEMPORALES</p> <p>Para profesionales extranjeros que ejercen temporalmente la profesión odontológica en el Perú en actividades definidas.</p>	<p>Actividades sanitarias y en coordinación con el MINSA (corto tiempo) pago por actividad.</p> <p><u>Requisitos:</u> Solicitud consignando los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nombre de la Institución Extranjera que le conceda la licencia para ejercer la odontología en su país de origen. * Nombre de la Institución peruana que patrocina la campaña. * Zona de ubicación geográfica donde realizará la odontología del profesional odontólogo extranjero. * Periodo de vigencia del permiso. * Nombre del Profesional extranjero. * Número de Licencia del profesional odontólogo extranjero. <p>Adjuntar copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Título de Cirujano Dentista del profesional odontólogo extranjero * Certificado de Registro del Colegio de Cirujanos Dentistas o Institución donde se encuentra afiliado el profesional odontólogo extranjero, que le autoriza a ejercer la odontología en su País. * Copia del Pasaporte y visa. 	<p>S/.300.00</p>	<p>CAN</p>
	<p>Por capacitación (estudiantes) en coordinación con la Universidad Peruana que brinda enseñanza especializada, pago mensual de..</p> <p><u>Requisitos:</u> Solicitud dirigida al Colegio Odontológico del Perú, consignando los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Periodo de vigencia del curso * Nombre del Profesional Extranjero * Número de Licencia del profesional Odontólogo extranjero <p>Adjuntar copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Título de Cirujano Dentista del profesional odontólogo extranjero * Certificado de Registro del Colegio de Cirujanos Dentistas o Institución donde se encuentra afiliado el profesional odontólogo extranjero, que le autoriza a ejercer la odontología en su país. * Copia del Pasaporte y visa. 	<p>S/.150.00</p>	
<p>REGISTRO DE GRADOS ACADÉMICOS Y ESPECIALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud dirigida al Decano Nacional (se adjunta formato) * Copia del Título o certificado de Especialista / Magister / Doctor a nombre de la Nación, autenticada con el sello de la Secretaría General de la Universidad que lo expide * Copia de Resolución de la SUNEDU (solo para universidades extranjeras) * Certificado de estudios de la especialidad en original y fotocopia simple (el original será devuelto) * Constancia de habilidad original * Dos fotos tamaño pasaporte (caballeros de terno y damas de vestir) <p>Posterior a la aprobación del expediente, se efectuará el pago por derecho de inscripción.</p>	<p>S/.790.00</p>	<p>CAN</p>
<p>REGISTRO NACIONAL DE DIPLOMADO EN AUDITORIA ODONTOLÓGICA Y PERITAJE ODONTOLÓGICO</p>	<p>Solo se registran los Diplomados otorgados a través de las Escuelas de Perfeccionamiento Profesional de los Colegios Regionales, Sociedades Científicas acreditadas por el COP y Universidades licenciadas por la SUNEDU.</p> <p>Copia Legalizada del Diploma o Certificado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos (conforme al artículo 4.1 – Ley N° 30220), los que deberán ser cursados en un tiempo no menor de 6 meses de duración.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Copia simple de los certificados o silabus del diplomado. * Constancia de Habilidad original. * Dos fotos tamaño pasaporte (caballeros de terno y damas de vestir). 	<p>S/.400.00</p>	<p>CAN</p>

TUPA - COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ

TRAMITE	REQUISITOS	COSTO POR DERECHO DE TRAMITE	INICIO DE TRAMITE
<p align="center">REGISTRO NACIONAL ÚNICO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS</p> <p align="center">ODONTOLÓGICAS</p> <p align="center">(RNUICO)</p>	<p>Solicitud de inscripción dirigida al Decano del Colegio Odontológico del Perú, suscrita por los integrantes de la Junta Directiva, consignando domicilio legal, postal (o casilla si la tuviera), número telefónico.</p> <p>a) Constancia de su inscripción en los Registros Públicos.</p> <p>b) Relación de los integrantes, de la Junta Directiva inscrita en los Registro Públicos y constancia de habilidad (estar al día en sus cotizaciones en el COP).</p> <p>c) Relación de sus miembros, indicando número de colegiatura, especialidad (si la tuviera) y constancia de habilidad (estar al día en sus cotizaciones de su respectivo Colegio Odontológico Departamental).</p> <p>d) <i>(*) Las Instituciones Científicas Odontológicas estarán conformadas como mínimo por 20 miembros inscritos – colegiados hábiles (al día en sus cuotas) para empezar sus trámites de inscripción (art.14º de Normas para Instituciones Científicas)</i></p> <p>e) Copia del Estatuto y Reglamentos, inscritos en los Registros Públicos.</p> <p>f) Número de RUC., de la Institución.</p> <p>g) Boleta de pago en la Tesorería del Colegio Odontológico del Perú, por derecho de inscripción, equivalente a 20 cuotas mensuales del COP.</p>	<p align="center">S/. 400.00</p>	<p align="center">CAN</p>

TUPA - COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ

TRAMITE	REQUISITOS	COSTO POR DERECHO DE TRAMITE	INICIO DE TRAMITE
Auditorio 1. * Capacidad para 300 personas * Butacas tipo cine * Iluminación * Equipo de sonido * Pantalla gigante * Internet inalámbrico * Aire Acondicionado * Accespoint * Hall de ingreso para inscripciones	* Instituciones Cientificas acreditadas por el COP. * Presentar certificado de habilidad Miembros de la Junta Drectiva y Expositorres * Precio por hora.	S/. 400.00	CAN
	* No afiliados y terceros * Precio por hora.	S/. 800.00	
* Sistema audiovisual incorporado * Pizarra inrteractiva	* Precio por hora. * Precio por hora.	S/. 50.00 S/. 50.00	
Sala de Vicedecanos . - Dr. Marcos Castro Castro			
* Capacidad para 70 personas *Internet inalámbrico *Iluminación *Equipo de Sonido	Instituciones Cientificas acreditadas por el COP. * Precio por hora.	S/. 300.00	CAN
	No afiliados y terceros * Precio por hora.	S/. 600.00	
Patio			
* Capacidad para 400 personas * Iluminación * Con acceso para conexiones eléctricas	* Instituciones Cientificas acreditadas por el COP. * Presentar certificado de habilidad Miembros de la Junta Directiva y Expositorres * Exposición comercial * Cena, almuerzo. * Precio por hora.	S/.250.00 S/. 250.00	CAN
	* No afiliados y terceros * Exposición comercial	S/. 500.00	
	* Cena, almuerzo.	S/. 500.00	
	* Precio por hora.		
Salón 1(3º piso)Dr.Pedro Marticorena Carreiro			
* Capacidad para 50 personas * Iluminación * Equipo de sonido * Internet inalámbrico	* Instituciones Cientificas acreditadas por el COP. * Presentar certificado de habilidad Miembros de la Junta Drectiva y Expositorres * Precio por hora.	S/.150.00	CAN
	* No afiliados y terceros * Precio por hora. * Presentar certificado de habilidad Miembros de la Junta Drectiva y Expositorres	S/. 300.00	
Salón 2 - TALLER PRACTICO (3º piso) Dr. David Loza Fernandez			
* Capacidad para 20-25 personas * Iluminación * Equipo de sonido * Internet inalámbrico * Sistema de circuito cerrado. * 2 pantallas de TV de 50 Pulgadas. * Proyector multimedia.	* Instituciones Cientificas acreditadas por el COP. * Presentar certificado de habilidad Miembros de la Junta Drectiva y Expositorres * Precio por hora.	S/. 150.00	CAN
	* No afiliados y terceros * Precio por hora.	S/. 300.00	

TUPA - COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ

TRAMITE	REQUISITOS	COSTO POR DERECHO DE TRAMITE	INICIO DE TRAMITE
Auditorio 2 (3° psio) Dr. Oscar Serrudo Valdez De Peralta * Capacidad 92 personas * Butacas tipo cine * Iluminación * Equipo de sonido * Internét inalámbrico * Aire Acondicionado	* Instituciones Cientificas acreditadas por el COP. * Presentar certificado de habilidad Miembros de la Junta Drectiva y Expositorres * Precio por hora.	S/. 180.00	CAN
	* No afiliados y terceros	S/. 350.00	
	* Precio por hora.		